ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

Colón 1163 entre Ygatimí y Jejuí ■ Telefax: 423-116 / 423-117 ■ Asunción, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 48/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "MASTER SOTF PARAGUAY" PARA LA AQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO - - - -

Asunción, 7 de Julio de 2010.-

VISTO: Que, la Dirección General de Administración y Finanzas informa sobre la disponibilidad presupuestaria en el rubro 340 "Adquisición de Útiles de Oficina" del Ejercicio Presupuestario 2010, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone: "Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33"

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
EL ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la adquisición de los ítems 1, 2, 3 y 4 a la firma "**MASTER SOTF PARAGUAY S.R.L.**" por el monto de Gs. 26.750.830 (Guaraníes Veintiséis millones setecientos cincuenta mil ochocientos treinta)", conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 2° Declarar desierto los ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, de este llamado por disponibilidad presupuestaria en este rubro.

Art. 3° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar el pago a la firma adjudicada, ~~de conformidad~~ a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda.

Art. 4° Imputar la presente erogación al Rubro 340 "Adquisición de Útiles de Oficina" del Ejercicio Presupuestario 2010, asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

JUSTO GERMAN DENIS
Escribano Mayor de Gobierno

Abog. BLANCA LUZ R. OVELAR V.
Secretaria General